

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**División de Entidades**

C/ Edison, 4  
28006 - Madrid

Madrid, 1 de abril de 2022

**REF.: GIL AGUEDA INVERSIONES, SICAV, S.A.**

Muy Señores nuestros:

Por la presente se comunica que el Consejo de Administración de la sociedad de referencia, habiendo reconsiderado su previsión conforme a lo tratado en el consejo de 17 de enero de 2022, no tiene previsto proponer a la Junta de Accionistas la adopción del acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad durante el año 2022.

En este sentido, y sin perjuicio de cualquier modificación que se pudiera publicar en el futuro, se informa de que la sociedad aplicará el tipo impositivo del 1% en el impuesto sobre sociedades en la medida en que prevé cumplir los requisitos de la letra a) del apartado 4 de artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**SANTANDER PRIVATE BANKING GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.**